



5478

DECRETO N° _____

TEMUCO, 19 DIC. 2024

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por doña **BLANCA ESTER DURÁN MARDONES**, RUT [REDACTED] el 06 de enero de 2023, ante el Primer Juzgado Civil de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**DURÁN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por indemnización de perjuicios.

3.- La sentencia de reemplazo de la Corte de Apelaciones de fecha 05 de noviembre de 2024 condena a la Municipalidad de Temuco a pagar el valor de \$4.500.000 por concepto de indemnización por daño moral.

4.- Con fecha 22 de noviembre de 2024, se regulan las costas personales a favor de la abogada **CAROLINA DOSSOW CARCAMO**, en la suma de \$1.600.000.

5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, el valor total de lo adeudado es de \$6.100.000.

2.- Que, habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento.

3028025



DECRETO

1.- Páguese a la abogada, **CAROLINA DOSSOW CARCAMO** RUT [REDACTED] la suma de **\$6.100.000** (seis millones cien mil pesos), por concepto de indemnización de perjuicios a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Chile [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

2.- Impútese la suma de \$6.100.000.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RICARDO TORO HERNANDEZ (s)
ALCALDE


JUAN ARÁNEDA JAVARRÓ
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/chw



c.c. Asesoría Jurídica
Administración y Finanzas
Administración Municipal
Departamento Gestión de Abastecimiento
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152602
PRESUPUESTO VIGENTE	
MONTO COMP. PTE. DCTO	6.100.000
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	11444 19.12.2024

3028025